



**MANIFIESTO DE LA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE HORMIGÓN PREPARADO (ANEFHOP):
SITUACIÓN Y PROPUESTAS DEL SECTOR DEL HORMIGÓN PREPARADO ANTE SU
ESPECIAL VULNERABILIDAD Y PESO ESTRATÉGICO EN LA ECONOMÍA
FRENTE A LA CRISIS DE LA COVID-19**

Palabras de condolencias, reconocimiento y agradecimiento

Desde ANEFHOP seguimos permanentemente la evolución de esta crisis sanitaria y, consternados por las cifras y consecuencias que la COVID-19 está causando en España, queremos enviar, en primer lugar, nuestras sentidas condolencias y solidario afecto a todas las personas y familias que han sufrido la dolorosa e irreparable pérdida de seres queridos. Desde esta Asociación, os queremos hacer llegar toda nuestra fortaleza para vencer el dolor y la impotencia frente a tan difíciles circunstancias y, en la medida de lo posible, alcanzar un legítimo y necesario consuelo.

Por otro lado, no queremos dejar pasar esta oportunidad para expresar nuestro más sincero reconocimiento y profundo agradecimiento hacia todas las personas y entidades que, a diario, nos dan su mejor ejemplo de entrega y dedicación en la firme e incesante lucha contra el virus, especialmente aquellas que lo hacen estando en la primera línea de esta batalla sin precedentes. Nuestra sociedad difícilmente podrá llegar a agradecer y compensar semejante esfuerzo, fortaleza y fundamental contribución para vencer a esta pandemia.

Medio siglo representando el sector del hormigón preparado

ANEFHOP, patronal de las empresas fabricantes de hormigón preparado, agrupa al 70% del sector por volumen de producción, con más de 280 empresas asociadas distribuidas por todo el territorio nacional.

En España, la facturación anual del sector del hormigón representa más de 1.300 millones de euros y genera alrededor de 10.000 empleos directos y unos 5.000 indirectos.

Como suministradores de materiales de construcción, formamos parte de una cadena productora y de suministro que depende, fundamentalmente, de las obras de construcción tanto públicas como privadas. Por ello, **nuestro volumen de actividad depende del nivel de actividad que presenten las empresas constructoras**. A su vez y como eslabón de la citada cadena de suministro, nuestra actividad está estrechamente relacionada con la actividad que desarrollan las empresas de extracción, producción y/o tratamiento de áridos, así como la realizada por las empresas fabricantes de cemento. Por este motivo, nuestras necesidades, propuestas y peticiones se comparten, en gran medida, con otros sectores afines.

Situación y propuestas de ANEFHOP ante la especial situación de vulnerabilidad del sector y su peso estratégico en la economía frente a la crisis de la COVID-19.

Seguidamente exponemos los principales aspectos relacionados con la **situación del sector del hormigón preparado** frente a la crisis de la COVID-19, así como las principales propuestas que desde ANEFHOP se formulan frente a las Autoridades competentes.

Evolución de los efectos de la COVID-19 sobre las empresas fabricantes de hormigón preparado.

El impacto negativo del coronavirus en el desarrollo de nuestra industria sigue alcanzando una dimensión muy significativa, especialmente si tenemos en cuenta que, antes de su inicio, nuestro sector se encontraba en pleno proceso de recuperación de su nivel base de actividad en España, intentando aproximarse a las cifras o magnitudes que hoy presentan otros mercados maduros de nuestro entorno europeo (después de una caída del 85% en producciones desde 2007).

Desde que se decretó el vigente Estado de Alarma y hasta el pasado 30 de marzo, la construcción siguió trabajando parcialmente y nuestro sector trató de mantener la actividad cumpliendo en todo momento con las disposiciones y recomendaciones de las autoridades competentes. Ello fue posible gracias al encomiable esfuerzo del conjunto de empresas y empresarios que forman parte de esta Asociación, habida cuenta que, por un lado, los niveles de producción de hormigón preparado no llegaron al 50% de media y, por otro, los ajustados márgenes de operación que se han traducido en considerables pérdidas económicas en la gran mayoría de los casos.

Sin perjuicio de lo anterior, y siendo conscientes de la relevante contribución de nuestro sector incluso en unas circunstancias como las que hoy vivimos, podemos afirmar que este esfuerzo ha merecido, y merecerá la pena, si conseguimos mantener el pulso de la economía, el empleo de nuestros trabajadores –mientras velamos por su seguridad y su salud-, y se evita un mayor endeudamiento público que merme la futura inversión pública.

No obstante, y durante el periodo comprendido entre el 30 de marzo y el pasado 13 de abril, la obligada paralización de actividades consideradas no esenciales ha tenido un impacto aún mayor en nuestra industria. Conscientes de la necesidad de primar y proteger la salud de nuestra sociedad por encima de todo, durante el periodo del permiso retribuido recuperable aprobado por el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, sólo se mantuvieron determinados suministros mínimos y esenciales para atender actuaciones específicas en hospitales, cementerios y accesos.

Tras haber permanecido la práctica totalidad de las plantas de hormigón cerradas, las condiciones en las que nos enfrentamos a la reanudación de la actividad a partir del 13 de abril nos mantienen en una situación similar a la de la primera fase de confinamiento. A la fecha de esta comunicación, estimamos que el nivel de actividad de las plantas pueda situarse en un 30% de su capacidad.

Nuestro sector se caracteriza por su fortaleza, resistencia y resiliencia ante la adversidad, como bien ha demostrado durante los momentos más difíciles vividos en la última década. No obstante, el contexto del que venimos y el nuevo escenario al que ahora nos enfrentamos hacen que nuestra posición como Asociación no pueda ser optimista, sino todo lo contrario.

En consecuencia, **nuestra industria considera oportuno e imprescindible trasladar nuestra preocupación y propuestas** al Gobierno de España, a los Gobiernos de las Comunidades y Ciudades Autónomas, a las distintas fuerzas políticas, instituciones públicas y privadas de ámbito o competencia estatal, autonómico o municipal, a los distintos agentes sociales y, en última instancia, a nuestra sociedad, que se fundamentan principalmente en los siguientes motivos:

1. El sector se encontraba desde 2019 en una situación de ralentización de su crecimiento, sin haber recuperado o alcanzado un nivel de actividad básica suficiente tras la crisis financiera que comenzó en 2008.

2. Algunas empresas constructoras, también duramente azotadas por dicha crisis, ya se encontraban en situaciones financieras complicadas, concretándose en procedimientos concursales recientes.
3. Entendemos y confiamos en que las obras iniciadas se concluirán, si bien somos conscientes de los graves problemas de liquidez por los que pasarán las empresas constructoras. Ello podría conllevar importantes cambios o alteraciones en las previsiones de cobros y pagos que, por lo menos las empresas de nuestro sector difícilmente podrán gestionar o soportar.
4. Una vez concluyan las referidas obras iniciadas, no vemos en el horizonte una iniciativa inversora suficiente para que se inicien nuevos proyectos. La incertidumbre puede paralizar la inversión hasta que no se aclare la situación.
5. Los proyectos turísticos se van a paralizar debido a la caída de la demanda y, con ello, las previsiones de suministro de nuestros materiales en las obras o actuaciones relacionadas con aquellos.
6. La situación por la que también pasan otros países afectados por la COVID-19 reducirá o limitará, previsiblemente, la inversión extranjera en España.

A la vista de esta situación, nuestra estimación a esta fecha para el presente 2020 es la siguiente:

- Podríamos acabar en un nivel de **producción de 20 millones de metros cúbicos**, con una **pérdida cercana al 20% de producción anual**. En tal caso, nuestro sector volvería a una **situación similar al año 2017**, es decir, con unas de las **cifras más bajas de los últimos 25 años**.
- Por el lado de los ingresos, nos encontraríamos con que **las empresas perderían cerca de 3 meses de facturación** respecto a las previsiones al inicio de año.
- Este escenario podría tener como consecuencia más directa e inmediata, el **cierre de muchas empresas del sector** y, en consecuencia, la pérdida de empleo directo e indirecto y de la contribución de nuestra industria en términos de valor agregado (pago de impuestos, desarrollo económico local, etc.).

Por ello, desde ANEFHOP sostenemos que **las inversiones y los costes de estructura de la cadena de suministro de hormigón deben ser necesariamente financiados** para evitar la desaparición de empresas que, al final de esta crisis, serán sin duda esenciales para permitir que nuestra economía funcione nuevamente.

Importancia de la urgente adopción de medidas para relanzar la economía del país.

Desde ANEFHOP sostenemos que el sector de la construcción en España es y seguirá siendo clave para la reconstrucción de la economía nacional y la consecución del bienestar y la cohesión de nuestra sociedad. El peso que este sector tiene en la generación de PIB (que se encuentra en un 5,2%) así como el gran volumen de empleo que supone (con 1,3 millones de puestos de trabajo), hace que la construcción sea una de las palancas claves para la mencionada recuperación.

A mayor abundamiento, el turismo, primer sector generador de PIB en España (12 % en 2019), se ha visto totalmente paralizado por los efectos del coronavirus. En este sentido y viendo que, en opinión de los expertos, dicho sector de actividad tiene por delante una difícil y lenta recuperación, desde esta Asociación empresarial vemos especialmente relevante que se promuevan las condiciones necesarias para favorecer y permitir que la construcción pueda actuar como motor más inmediato de la economía.

Por ello y mientras el turismo recupere progresivamente su actividad en España, de manera sostenida y sostenible, subrayamos la necesidad de fijar una estrategia para relanzar el sector de la construcción y de todas las actividades o sectores dependientes.

El sector del hormigón se verá afectado en la misma medida por los planes establecidos, si bien hay que vigilar que las medidas que se adopten favorezcan tanto a las empresas constructoras como a las empresas suministradoras de bienes y servicios para la construcción, que representan un tejido empresarial de grandes dimensiones con gran parte del volumen de empleo del sector. Este punto es fundamental para garantizar el éxito de los planes.

Son varios los estudios que hablan del efecto dinamizador de la economía del sector de la construcción. Así, podemos decir que un incremento en la demanda de construcción de un 1% produce un efecto de casi el doble en la producción del país. Además, por cada 6 millones de euros invertidos, se generan 100 empleos directos y 60 indirectos¹. Siendo así, toma especial relevancia el impulso de la obra pública para los próximos años.

Desde ANEFHOP, creemos que el recorrido para trabajar en este sentido es amplio, pues la construcción ha perdido parte del peso en la generación de PIB. Estamos en cifras que no llegan al 5,5% de PIB cuando en 2006 casi representaba el 11%. Además, en la actualidad, representa el 6,5% del empleo total en España.

En esta línea, desde hace tiempo venimos reclamando la implementación de diversas medidas y propuestas, como la necesidad de reforzar y mantener las infraestructuras existentes, implementar planes de vivienda en lugares determinados o acometer nuevas infraestructuras para hacer nuestro país más sostenible, entre otras.

Hoy más que nunca, **tenemos por delante el enorme reto y la gran oportunidad de poner todos estos planes en marcha para afrontar la recuperación económica desde el sector de la construcción.**

PRINCIPALES PETICIONES Y PROPUESTAS

En base a todo lo expuesto, desde ANEFHOP formulamos las siguientes peticiones y propuestas:

1. Garantía de acceso y suministro de equipos y sistemas para la protección de la salud y la prevención de riesgos laborales.

Solicitamos a las Autoridades y Administraciones Públicas competentes que continúen trabajando para promover y garantizar, a la mayor brevedad posible, que las empresas puedan acceder a los equipos de protección individual (EPIs) y demás medios necesarios (incluidos los test que

¹ *Análisis del Sector de la Construcción. M^a Isabel Alonso Magdaleno. Universidad de Oviedo*

legalmente se autoricen), de forma que todos los trabajadores cuenten con los referidos medios y sistemas de prevención y protección. Adicionalmente, pedimos que se lleve a cabo una adecuada vigilancia de la utilización de éstos para evitar que, por la mala praxis de algunos, pueda verse afectado todo el sector.

La actual escasez y falta de acceso a dichos medios está generando situaciones muy tensas entre los distintos agentes implicados en los trabajos en las plantas y en las obras. Si bien el trabajo en planta está más controlado, se hace necesario incrementar en las obras la utilización de aquellos. Entendemos que, habiendo avanzado tanto en la seguridad y la salud de nuestros trabajadores, no podemos dejar que la sociedad nos vea como una actividad insegura, especialmente en materia de prevención de contagios.

Vemos imprescindible que factores exógenos no impidan que el sector pueda funcionar con normalidad, con seguridad y continuidad de manera sostenible.

2. Seguridad en la capacidad de gestión y acceso a la financiación por parte de las empresas suministradoras de materiales de construcción, así como en la gestión y el buen funcionamiento de los seguros de crédito.

Por razón de la falta y/o paralización de los suministros frente a una situación considerada normal, se va a producir un **desajuste entre gastos e ingresos** que, añadido a la **falta o dificultades de tesorería**, es decir, de cobros y pagos, va a llevar a las empresas a tener que solicitar créditos para poder hacer frente a esta situación.

Asimismo y por razón de la complicada experiencia por la que ya ha pasado este sector durante la mencionada crisis financiera, nos preocupa especialmente que se adopten en tiempo y forma las medidas más adecuadas y efectivas para **asegurar una adecuada gestión y el control de la previsible morosidad**, la **liquidación de pagos atrasados**, la **legítima defensa de nuestras empresas** ante las nuevas situaciones concursales que puedan producirse y, en última instancia, la **eficaz aplicación de un régimen sancionador en el ámbito de la Ley de Lucha contra la Morosidad**.

Desde ANEFHOP entendemos que **no debe permitirse que un agravamiento de este escenario pueda dar lugar a aplazamientos en los compromisos u obligaciones de pago** por suministros de materiales de construcción, que penalicen nuevamente a las empresas suministradoras, como último eslabón de la cadena de suministro. Nos referimos tanto a los compromisos del pago del sector público como del sector privado, por encima de los plazos establecidos en la vigente Ley de Lucha contra la Morosidad. Por ello, desde esta Asociación pedimos que se promueva y mantenga una debida supervisión en la realización efectiva de pagos a tiempo y sin costes financieros adicionales para el receptor del cobro.

En este sentido, queremos trasladar un mensaje de especial importancia en un momento en el que podría llegar a plantearse si una relajación generalizada de las disposiciones de la Ley de Morosidad podría ayudar a las empresas a afrontar sus pagos. Nada más alejado de la realidad. **Asegurar el pago y cobro a tiempo aumentará la liquidez del sistema global ayudará a que muchas empresas no caigan en quiebra** o se vean imposibilitadas de atender el pago de sus propias obligaciones.

Habida cuenta que vamos a experimentar, con toda seguridad, una relevante crisis de liquidez, necesitamos que se actúe con diligencia. Por tanto, insistimos en que hemos de ser más exigentes

y rigurosos que nunca con el **seguimiento y control de la morosidad comercial**, poniendo los medios adecuados para que puedan ser denunciadas estas malas prácticas y restablecida la legalidad a la mayor brevedad posible, sin que haya perjuicio para el suministrador por dicha denuncia.

Asimismo, es necesario **aprobar el Reglamento Sancionador de la Ley de Morosidad**, para que tenga un efecto disuasorio y evite que haya tentaciones de no aplicarla. Por ello, pedimos que se retome la negociación para incorporar la Propuesta de Ley de Refuerzo de Lucha contra la Morosidad que ya se avanzó en anteriores legislaturas.

Los mencionados retrasos en los pagos también afectan a aquellas compañías que tienen asegurados sus riesgos comerciales, pues **la acumulación de facturas no cobradas deja fuera de cobertura una gran parte del crédito**, con el daño que eso puede suponer en caso de quiebra o impago de la compañía pagadora.

Así, en el ámbito de las compañías de seguro de crédito, queremos pedir al Gobierno y demás Autoridades competentes que se tomen las medidas más adecuadas y efectivas para **evitar una reducción injustificada de las coberturas contratadas**, ya que ponen en riesgo a las empresas con contratos de suministro ya firmados. Además, se propone un sistema de avales, como en el caso de los créditos ICO, para suplir posibles faltas de cobertura de riesgo. Claramente, las compañías constructoras, nuestros clientes, se van a ver muy afectadas por esta crisis y sus coberturas de crédito se reducirán.

3. **Ampliación y aplicación o acceso efectivos a las líneas de avales ICO para la Industria Suministradora.**

Por razón de lo anteriormente expuesto, desde esta Asociación insistimos en que resulta imprescindible **favorecer, o cuando menos no obstaculizar, que las empresas puedan dotarse de la tesorería necesaria y suficiente** para poder recuperarse de esta paralización.

Durante todo el tiempo que la economía está siendo afectada de algún modo por las medidas de la crisis de la COVID-19, los ingresos de las empresas se han visto reducidos notablemente. En unos meses, cuando las empresas suministradoras de materiales de construcción tengan que cobrar las facturas de este periodo, se tendrán que enfrentar a un descenso de entradas de tesorería para afrontar sus obligaciones de pago. Ese momento va a ser crucial para la mayoría de ellas, pues previsible se generarán relevantes problemas de liquidez en un negocio en el que la rentabilidad está fuertemente relacionada con el volumen de venta.

Así pues, va a ser imprescindible que desde el Gobierno y demás autoridades competentes se **facilite y garantice un efectivo acceso a la referida financiación**, para poder afrontar la bajada de facturación de al menos tres meses. Las entidades financieras deberán otorgar a las empresas, grandes y Pymes, así como a los autónomos, préstamos o líneas de crédito destinados a reponer la liquidez necesaria para compensar la caída de la demanda y, por lo tanto, respaldar el pago, durante al menos un año, de salarios, cargas de la seguridad social, servicios públicos, suministros, alquileres, etc.

Es necesaria una tramitación ágil y transparente de la financiación, que llegue al mercado antes de que sea tarde. **La solicitud crediticia se estima en unos 200 millones de euros para el sector del hormigón.**

4. Aplazamiento en el pago de impuestos en 12 meses.

Proponemos al Gobierno y demás autoridades tributarias competentes, que se acuerde un aplazamiento en el pago de impuestos de las empresas y los autónomos durante seis meses, pudiendo estructurar o fraccionar el pago durante los doce meses siguientes, con un coste financiero equivalente a las condiciones de los préstamos avalados ICO, de forma que las empresas y los autónomos puedan disponer de este dinero para poder afrontar los pagos necesarios para su actividad.

En paralelo, desde ANEFHOP proponemos que se exima o libere a dichas empresas y autónomos de la obligación de ingreso del IVA facturado y no cobrado, ya que el cumplimiento de dicha obligación representa un esfuerzo adicional de tesorería difícil de asumir en la actualidad.

5. Reinicio de las obras públicas sin recortes de presupuestos ni plazos.

Es clave para el sector y para la economía de nuestro país que la actividad se recupere con toda la energía posible. No podemos ahondar en esa tendencia previa de ralentización. Sabemos que este año va a suponer un descenso importante en las producciones, por lo que solicitamos al Gobierno que actúe con firmeza para garantizar que la actividad en las obras públicas no se pare, tratando de recuperar el tiempo perdido. Cuentan con todo nuestro apoyo y dedicación. Conocedores de que el mes de agosto supone la paralización de gran parte de las obras, estamos dispuestos a hacer un esfuerzo para que el impulso no se detenga en la época vacacional y podamos recuperar la producción y la aportación al PIB.

También, solicitamos que lleven a cabo acciones y conversaciones para que las administraciones locales y regionales actúen de la misma forma y aceleren la reactivación de las obras en curso.

6. Relanzamiento del sector de la construcción con una mayor inversión (Plan de Reconstrucción Económica) por su efecto multiplicador en la economía.

La situación obliga a impulsar un Plan Nacional, a un mínimo de cinco años, que suponga una inyección de inversión al sector.

El objetivo es mantener la continuidad en el nivel de inversión estatal que permita a las empresas acometer la adaptación de sus capacidades para este periodo de tiempo, garantizando el empleo y generando valor para la economía española. Nos referimos a infraestructuras de comunicación, hospitales, residencias, vivienda social, energía sostenible, agua, aparcamientos disuasorios, y todo lo necesario que surgirá de esta crisis.

Es momento de **apostar por firmes de carreteras de hormigón, más sostenibles, seguros y durables y de fabricación local.**

Proponemos **crear un grupo de trabajo**, donde se puedan analizar las propuestas y las capacidades productivas, para que se puedan adaptar a la capacidad instalada, reforzando los tejidos empresariales y sus empleos. Es importante que, en este trabajo, no se permitan estrategias oportunistas, poco sostenibles, como es el caso de las plantas de hormigón de obra. En este caso, dejan fuera a los productores locales, que invierten en medidas de prevención, medioambiente y calidad, manteniendo el empleo, y se ven profundamente afectados por esta estrategia

oportunista, nada sostenible y a medio plazo, muy dañina para la estabilidad del empleo. Incidiendo en la competencia desleal, los productores deberán cumplir con lo establecido en el RD163/2019, al que obliga el Ministerio de Industria, hecho éste que ha de ser vigilado.

Es importante destacar que las empresas de nuestra cadena de suministro están fuertemente arraigadas en los territorios y contribuyen a su vertebración y cohesión, tienen una tradición consolidada de diálogo y colaboración con los sindicatos y las instituciones locales, lo que también se evidencia en acuerdos para implementar importantes herramientas de bienestar y acciones dirigidas al desarrollo sostenible.

7. Impulsar la financiación público-privada como motor de la economía.

Para los casos en los que sea posible, y ayuden a impulsar los proyectos, proponemos que no se cierre la puerta a posibles colaboraciones privadas en proyectos. La Administración Pública tiene una capacidad inversora limitada por tener que atender otras necesidades de los ciudadanos. Estamos seguros de que, en el caso de muchos proyectos que están paralizados o a falta de arrancar, los ciudadanos estarían dispuestos a pagar por uso y poder disfrutar de las ventajas de tenerlos.

Es necesario analizar en profundidad cada caso para que no suponga una carga excesiva en los usuarios, ni en las arcas públicas. Los criterios que se han de utilizar tienen que estar basados en la eficiencia. Por lo que, abogamos por no caer en errores del pasado y aprovechar la experiencia y conocimiento que se dispone para que no se vuelvan a repetir, estableciendo unas bases sólidas para este tipo de financiación.

8. Impulsar un Plan Nacional de Construcción Verde

Con el aprendizaje de estos últimos acontecimientos, pensamos que es el momento de impulsar infraestructuras relacionadas con la Agenda 2030 (Plan de Infraestructuras Verdes 2030). Estamos proponiendo aquellas vinculadas con la gestión del agua (regulación, distribución, reducción de pérdidas, alcantarillado y depuración), la movilidad sostenible (metro y redes de cercanías, aparcamientos disuasorios, etc.), las conexiones intermodales y nodos logísticos, la mejora de la red ferroviaria de mercancías (más eficiente y con un nivel de emisiones de efecto invernadero cinco veces menor que el resto), la prevención de los efectos del cambio climático tanto en la protección de las costas como de las avenidas y posibles inundaciones de los ríos, de la escasez de agua y de la desertificación (control de la erosión y regadíos), la red de energías renovables, las infraestructuras para la economía circular (puntos verdes, estaciones de transferencia, plantas de tratamiento e infraestructuras de valorización energética), el urbanismo inclusivo y sostenible (soterramientos de vías de ferrocarril, calles de alto tráfico, by-pass), etc.

Este tipo de infraestructuras, de enorme valor, han constituido durante años la base de la mejora de la calidad de vida de una gran parte de españoles, tanto desde el punto de vista económico como de sostenibilidad y cuidado de los recursos. Es por ello que pensamos que tenemos la gran oportunidad de tomar acción y marcar una época, dirigiendo las inversiones hacia un futuro mejor.

En Madrid, a 24 de abril de 2020